

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Dia 28. Se dió cuenta de haber renovado el juramento varias corporaciones y autoridades.

Se admitieron á discusion varias proposiciones de que se hablará quando se discutan.

Se despacharon varios expedientes de particulares, que por no ser de interés público se omiten.

Se accedió á la solicitud de la Junta de Cádiz sobre que se suspenda la resolucion de la parte del reglamento de Confiscos que habla de las comisiones executivas, hasta que presente su informe.

Constitucion.= Se aprobaron los siguientes artículos.= Art. 92. Se requiere ademas para ser elegido diputado de Córtes tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.= Art. 93. Suspéndese la disposicion del artículo precedente hasta que las Córtes, que en adelante han de celebrarse, declaren haber llegado ya el tiempo de que pueda tener efecto, señalando la cuota de la renta y la calidad de los bienes de que haya de provenir; y lo que entonces resolvieren, se tendrá por constitucional, como si aquí se hallára expresado = Art. 94. Si sucediere que una misma persona sea elegida por la provincia de su naturaleza y por la en que está vecindada, subsistirá la eleccion por razon de la vecindad; y por razon de la provincia de su naturaleza vendrá á las Córtes el suplente á quien corresponda.= Art. 95. Los Secretarios del Despacho, los consejeros de Estado y los que sirven empleos de la casa real, no podran ser elegidos diputados de Córtes.= Art. 96. Tampoco podrá ser elegido diputado de Córtes ningun extranjero, aunque haya obtenido carta de ciudadano por las Córtes = Art. 97. Ningun empleado público nombrado por el Gobierno

podrá ser elegido diputado de Córtes por la provincia, en que exerce su cargo.=Art. 98. El secretario extenderá el acta de las elecciones, que con él firmarán el presidente y todos los electores.= Art. 99. En seguida otorgarán todos los electores sin excusa alguna à todos y à cada uno de los diputados poderes ámplios segun la fórmula siguiente, entregándose à cada diputado su correspondiente poder para presentarse en las Córtes.=Se aprobó tambien el Art. 100, que se insertará en el Conciso de mañana.

Se leyó el siguiente oficio del Señor Ballesteros:
„Campo de honor sobre Ximena à las 11 del dia 25. Acabo de atacar y batir una division francesa de 3000 hombres, habiendo derrotado y hecho varios prisioneros, entre ellos un coronel y varios oficiales. Mis soldados siguen el alcance a los fugitivos. Digame V. luego, luego, si los enemigos del sitio de Cadiz han hecho algun movimiento. Dios &c. — Sr. Gobernador de Tarifa.

La gloria de la Nacion, la merecida recompensa de las acciones, y la ventaja de que estas sean imitadas, se interesan en que, à ser posible, no quede oculta ninguna de quantas en esa vasta península están inmortalizando à los españoles de todas clases, cuyos nombres desde el último tambor hasta el primer capitan general que se distinga, no deben estar un momento ocultos: por parte del Conciso no ha de quedar, y no contento con haber publicado hasta aqui quantas proezas han llegado à su noticia, ofrece anunciar quantas con la correspondiente autenticidad se le comuniquen.

Una de las siete *Partidas* que sostiene la Provincia de Avila en Castilla la Vieja es la de D. Antonio Temprano, cuyas operaciones en Julio comunicadas de oficio aun no hemos visto publicadas. Asi que el Conciso presentará un extracto de los partes que tiene à la vista.

Quartel ámbulante 29 de Julio = El dia 2 se dirigió el Sr. Comandante Temprano con 100 caballos à la cal-

zada Real de Talavera de la Reyna, Navalcarnero y Madrid, para incomodar al enemigo, como incesantemente lo está verificando, tuvo un encuentro de poca consideracion en la villa de Balmojado: pasó al Soto de Bozquez entre Baldemoro y Madrid, donde cogió 500 cabezas de ganado lanar, y 4 pares de bueyes de labor custodiados por tropa francesa, todo perteneciente al renegado Marques de Monte-hermoso à quien habia hecho este regalo el intruso rey: perdió el enemigo 4 hombres, los demas se salvaron con la fuga. El administrador, que fue el primero en hacer fuego, cayó en manos del comandante, que le remitió preso à disposicion del Sr. Castaños. = Dando disposiciones para salvar el ganado se encaminó à Paula, cuya guarnicion y la de Leganés le esperaban; avistó al enemigo, le acometió y obligó à huir vergonzosamente, y aunque era superior en fuerzas, se encerró en la misma villa, donde à vista de ciencia y paciencia suya, permaneció Temprano mas de 4 horas herrando los caballos del esquadron, y comiendo las raciones que allí pidió. = Remitió tambien à disposicion del Sr. Castaños 15 desertores y ladrones (lo qual no es menos beneficio que libertarnos de otros tantos gabachos) = Ultimamente es raro el dia que de un modo ó de otro no haga importantes servicios à la patria este digno comandante y su partida, no debiendo omitirse que el orden y prohibidad con que se conduce es tal, que solicitó se le recibiesen cuentas de los caudales que habian entrado en su poder, y de su inversion, para poder dedicarse (desembarazado de esta obligacion) con mas libertad y empeño à la persecucion del enemigo.

Montanches 17. = Los 4 sugetos de este pueblo que los franceses se llevaron en rehenes à Truxillo, quando salieron de allí los enemigos, fueron conducidos hasta Jaraicejo, donde les dieron libertad. Uno de ellos declara que el número de enfermos que salió de Truxillo es de 1800; que murieron durante su mansion en Truxillo 1400: que su quartel general está en Naval-moral: y que à consecuencia de la accion que han te-

nido en Bejar con los ingleses y portugueses (en la qual oía decir á los gabachos que habían perdido muchos camaradas) se han retirado al Puerto de Baños, en donde se están fortificando.

Valencia de Alcántara 23 de Septiembre.—Marmont salió de Plasencia dirigiéndose con parte de su division à Castilla. = Dentro de unos doce dias, y despues de haberse executado algunas justicias, saldrá el General Castaños à hacer cierta correría, y en seguida se cree partirá para el ejército de Galicia. = Se habla de que la division inglesa que se halla en Portoalegre, baxa à esta provincia con el fin de llamar por esta parte la atencion del enemigo.

Telbes 24 de Septiembre.—Se dice que el Sr. Morillo ha sorprendido en Montijo al enemigo, causándole grande pérdida. Parece que Bonaparte trata de hacer un paseo militar à Holanda, en donde reúne muchas tropas, y trata de llamar la atencion de los ingleses.

Villa-Real 27 de Septiembre.—Las lanchas cañoneras, y baterías de Portugal han hecho fuego á los franceses que han entrado en Ayamonte á las tres de esta mañana y han permanecido hasta las cinco de la tarde.

Chihuahua 14 de Agosto de 1811.—A los cabecillas de la insurreccion ahora se les está juzgando: el viernes y sábado de la semana próxima fueron pasados por las armas los nombrados Mariscales, Camargo, Lanzagorta, Carrasco, Mireles y Marroquin: todos murieron como christianos, particularmente el primero que nos llenó de admiracion por su entereza, fervor y arrepentimiento. Hasta el revoltoso Hidalgo está manso como un cordero: su declaracion parece está ingenua, habiendo pedido él mismo su publicacion: ahora está acompañado con el virtuoso Padre Roxas, disponiendo su alma; y si se convierte de veras aseguro á V. que le pega buen chasco al diablo.

Cádiz En la oficina de D. Nicolás Gomez de Requena,
Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.